

Expediente: 1250/17

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACEVEDO JORGE EDMUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACEVEDO, JORGE EDMUNDO-DEMANDADO

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1250/17



H106039176143

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

**JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ACEVEDO JORGE EDMUNDO s/ COBRO EJECUTIVO
- PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1250/17.**

**PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: TERAN, NICOLAS JOSE -
03/06/2026 16:41.**

San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2026.

- 1) Téngase presente la caución juratoria prestada.
- 2) Librese oficio de embargo conforme lo dispuesto en providencia de fecha 01/06/2026.- MMR - 1250/17

Actuación firmada en fecha 04/06/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.